

DDYA	RESOLUCIÓN N.º110-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA ELPAR SRL

ANTECEDENTES

Resolución 883-PCM-2025.

La factura 0016-00075925 de fecha 20/02/2026 presentada por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL corresponde a la compra de alimentos varios solicitados por Protocolo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

DISTRIBUIDORA ELPAR SRL factura 0016-00075925 de fecha 120/02/2026 por un monto de pesos sesenta y seis mil quinientos seis con ochenta y cinco.....\$66.506,85

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL corresponde a la compra de alimentos varios solicitados por Protocolo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag